ALCALDIA DE COTA
4/04/2022 3:19:39 P. M.
RADICADO: CO-6963
CONCEJO MUNICIPAL

S.H. 1000.28.01.00379
4 de abril de 2022

CMC-CR-20220309
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
CUNDINAMARCA - COLOMBIA
04 ABR 2022
Hora: 3:28 p.m.
Recibido por: Fernando Vargas
Numero de Folios: 4 + CD

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
Doctor:
GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA
Presidente Honorable Concejo Municipal
Cota Cundinamarca

Ref. Respuesta

Respetado Señor Presidente

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito dar respuesta a las preguntas planteadas por el Honorable Concejal ALDO CAMERA, en la sesión del día jueves 24 de marzo.

- Se observa en la ejecución de ingresos, se tenía un presupuesto definitivo en recursos de capital por valor de $ 75.677.569.497,31 y se indicó que se ejecutó $ 68.130.789.506,46, es decir no se recaudaron $7.546.779.990,85

Una vez revisada la ejecución de Ingresos a 31 de diciembre de 2021 se evidencia: El recaudo de los rendimientos financieros fue inferior al total apropiado, y Convenios que a 31 de diciembre no ingresaron los recursos.

Código	NombreRubro	Total Apropiación	Total Reconocimiento	Total Recaudo	Saldo por Recaudar
13	RECURSOS DE CAPITAL	75.677.569.497,31	68.130.789.506,46	68.130.789.506,46	7.546.779.990,85
131	RECURSOS DE CAPITAL	41.092.710.197,31	40.442.338.760,46	40.442.338.760,46	650.371.436,85
1312111064	Rendimientos Financieros Fondos Comunes	1.740.615.798,87	1.090.244.362,02	1.090.244.362,02	650.371.436,85
132	CONFINANCIACION	8.457.864.800,00	1.561.456.246,00	1.561.456.246,00	6.896.408.554,00
13201	Confinanciacion Nacional nivel central	1.840.000.000,00	441.600.000,00	441.600.000,00	1.398.400.000,00
1320104	Programas de Infraestructura	1.840.000.000,00	441.600.000,00	441.600.000,00	1.398.400.000,00
132010401	Convenio Interadministrativo Ministerio del Interior Sacudete al Parque Tipo 2	1.840.000.000,00	441.600.000,00	441.600.000,00	1.398.400.000,00
132010401 8210105	CONVENIOS NACIONALES	1.840.000.000,00	441.600.000,00	441.600.000,00	1.398.400.000,00

13202	Confinanciacion Departamental Nivel Central	6.617.864.800,00	1.119.856.246,00	1.119.856.246,00	5.498.008.554,00
1320205	Programas Otros Sectores	6.617.864.800,00	1.119.856.246,00	1.119.856.246,00	5.498.008.554,00
132020501	Convenio Interadministrativo SM-CDCVI-005-2021	48.000.000,00	48.000.000,00	48.000.000,00	0,00
132020501 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	48.000.000,00	48.000.000,00	48.000.000,00	0,00
132020502	Convenio No. 378 de 2021 Mantenimiento variante Cota	5.000.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000.000,00
132020502 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	5.000.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000.000,00
132020503	Convenio Interadministrativo No. SM-CDCVI-073-2021 Mujer y Equidad	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00
132020503 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00
132020504	Convenio IDECUT 466 -2021	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00
132020504 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00
132020505	Convenio Interadministrativo No. SCDE-CDCVI-182 2021 FONDO DE EMPRENDIMIENTO FED	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
132020505 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
132020506	ADICION 1 Y 2 CONVENIO No. SDSI -CDCVI 186 2020	58.283.322,00	21.856.246,00	21.856.246,00	36.427.076,00
132020506 1207	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL	58.283.322,00	21.856.246,00	21.856.246,00	36.427.076,00
132020507	Convenio Interadministrativo ACIDC-CDCVI-043-2021	441.581.478,00	0,00	0,00	441.581.478,00
132020507 8210101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	441.581.478,00	0,00	0,00	441.581.478,00

- Por qué los Registros Presupuestales de la Deuda Pública es Mayor al valor total Apropiado?

Anexo ejecución detallada donde se evidencia lo expuesto en la sesión.

- Según el informe presentado se indica que las reservas presupuestales del año $2021 fueron de $45,694 millones, sin embargo, en el Decreto 02 de enero 5 de 2022, las reservas presupuestales constituidas fue por valor de $73.021 millones porque se presenta esta diferencia.

Desde el punto de vista técnico presupuestal las reservas presupuestales están identificadas como los "Registros Presupuestales Abiertos entre el 01/01/2021 y 31/12/2021", como se aprecia en el archivo adjunto del mismo nombre (81f) y cuya sumatoria es el valor referido en el Decreto 02. Este reporte sistémico incluye la totalidad de afectaciones presupuestales definitivas, tal como lo definen los tratados de Finanzas Públicas y los Estatutos Presupuestales. En el informe rendido se excluyeron los registros cuyas ejecuciones y entrega de bienes y servicios superan la vigencia y que fueron catalogados como vigencias futuras.

Les puedo informar que al cierre de la vigencia 2021 los registros presupuestales que se encuentran vigentes, es la siguiente:

VIGENCIA	VALOR	MODALIDAD
2018	$ 3.766.571.913,32	Pasivo Exigible
2019	$ 14.624.390.527,62	Pasivo Exigible
2020	$ 8.936.085.403,21	Pasivo Exigible
2021	$ 45.680.574.501,52	Reserva Presupuestal

- Según el informe de ingresos corrientes se presentó un superávit rentístico de $7.675 millones y según la ejecución de gastos, no se ejecutan durante el año 2021 $ 46.606 millones, es decir el superávit fiscal debe ser el resultado de sumar los mayores ingresos y los saldos no ejecutados.

R. Para atender su solicitud es necesario precisar que las modificaciones presupuestales que se hacen a raíz de un cierre presupuestal y financiero al final de una vigencia no corresponden a la simple diferencia entre ingresos presupuestal y gastos presupuestales. Esto implica analizar si hubo mayores recaudos, cuales son los saldos sin ejecutar, los montos de rendimientos financieros, excedentes financieros, etc. y en general otra serie de Ítems como se presenta en el siguiente cuadro.

EXCEDENTES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE

	CONCEPTO
	SALDOS DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE
(+)	Cuentas de Ahorro
(+)	Cuentas Corrientes
(+)	Inversiones Temporales
(+)	Depósitos en instituciones Financieras
(=)	**TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA**
	EXIGIBILIDADES DE TESORERIA
(-)	Fondos Especiales
(-)	Fondos de Terceros
(-)	Fondos con Destinación Específica No comprometidos
(-)	Cuentas por Pagar CxP

(-)	Acreedores Varios
(=)	**DISPONIBILIDAD NETA DE TESORERIA**
	o SITUACION DE TESORERIA
	EXIGBILIDADES DE PRESUPUESTO
(-)	Reservas Presupuestales
(-)	Pasivos Exigibles.
(-)	Disponibilidades que respaldan (Vigencias futuras por procesos en Curso)
	RECONOCIMIENTOS CERTIFICADOS
(+)	Transferencias
(+)	Crédito contratado No desembolsado
(+)	Otros Reconocimientos de Ing.
(=)	**SITUACION FISCAL Y/O EXCEDENT FINANC.**

Las demás inquietudes planteadas fueron resueltas en el transcurso de la sesión.

En relación con los soportes del trámite adelantado en cumplimiento del Acuerdo Municipal 07 de 2021, se anexa en medio magnético.

Con lo anterior doy respuesta a las inquietudes pendientes de resolver al Honorable Concejal ALDO CAMERA.

Sin otro particular.

Cordialmente;

LUCY JAEL MONCADA CRISTANCHO
Secretaria de Hacienda

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó	Lucy Jael Moncada – Secretaría de Hacienda		04/04/2022
Revisó	Laureano Lopez – Asesor Financiero (Contratista SHC)		04/04/2022
Proyectó	Andrea Martinez – Profesional (Contratista SHC)		04/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			